

- Morris, Dave, Hartas, Leo. *Role-Playing Games*. Cambridge: Ilex, 2004.
- Negroponte, Nicholas. *A Vida Digital*. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.
- Rahde, Maria Beatriz, Cauduro, Flávio Vinícius. Algunas características das Imagens Contemporâneas. In: XIV ENCONTRO ANUAL COMPÓS. Niterói: UFF, 2005.
- Rahde, Maria Beatriz. Imagens de arte/comunicação. Tendências modernas & pós-modernas. In: *Tendências na Comunicação*, v. 4. Porto Alegre: RBS, L&PM, 2001, p.22-29.
- _____. Leituras Iconográficas e Pós-modernidade: da criação humana à criação do humano/máquina. *Revista FAMECOS*. Porto Alegre: no. 11, dezembro 1999, p. 75 -83.
- Sodré, Muniz. *Antropológica do Espelho - uma teoria da comunicação linear em rede*. Petrópolis: Vozes, 2002.
- Wolton, Dominique. *Pensar a Internet*. In: Martins, Francisco Menezes, Machado Da Silva, Juremir (Orgs). *A Genealogia do Virtual - Comunicação Cultura e Tecnologias do Imaginário*. Porto Alegre: Sulina, 2004, p. 149-156.
- _____. *Internet, e Depois?* Porto Alegre: Sulina, 2003.

Mônica Lima de Faria. Professora da ESPM-RS; Mestre em Comunicação Social PUCRS; Bacharel em Design Gráfico UFPEL.

Articulación: un camino para una formación integral capaz de enfrentar los retos del mundo del trabajo en la nueva economía en Colombia

José Ariel Galvis González y Carmen Adriana Pérez Cardona

Antecedentes

En mayo de 2002 asistimos a la convocatoria realizada por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento de Risaralda, la cual fue llevada a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el propósito de socializar la propuesta de articulación de la educación media con la educación superior. Allí mismo de acuerdo a los intereses y afinidades de los colegios se organizaron mesas con el SENA y las universidades asistentes para iniciar inmediatamente los acercamientos, la presentación de propuestas a la Secretaría de Educación y formular el plan de trabajo tendiente a cumplir el objetivo propuesto.

Desde ese mismo momento la Universidad Católica Popular del Risaralda hace parte del equipo técnico, desde donde se formuló y se definió tanto la política como el "Plan de Articulación de la Educación Media en el departamento de Risaralda"¹. Este plan es avalado por la asamblea departamental a través de la ordenanza número 058 de noviembre 15 de 2002, la cual en su Artículo 1 dice "Adóptese como política oficial en materia educativa en el departamento de Risaralda "Plan de Articulación de la Educación Media en el Departamento de Risaralda", período 2002-2012 contenido en el documento adjunto y que se considera parte integral de esta ordenanza" y parágrafo: el "Plan de Articulación de la Educación Media en el Departamento de Risaralda" deberá acogerse a la normatividad vigente.

El 26 de diciembre del año 2002 se firma el contrato 080 entre la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento y la Universidad Católica Popular del Risaralda cuyo objeto manifiesta lo siguiente: "Desarrollar un programa de formación y/o actualización, asesoría y acompañamiento para la construcción del currículo de

las especialidades (grados 10º y 11º) de las instituciones educativas: Labouré del municipio de Santa Rosa de Cabal, Fabio Vásquez Botero y Empresarial del municipio de Dosquebradas y el Instituto Técnico Superior de Pereira, dirigido a los/as directivos y docentes de estas instituciones que se encuentran vinculadas al "Plan de Articulación de la Educación Media Académica y Técnica, en el Departamento de Risaralda".

En agosto de 2003 el Ministerio de Educación Nacional produce el documento "Articulación de la Educación con el mundo productivo, la formación de las competencias laborales" en el marco del programa de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, preocupado por el desempleo y las oportunidades laborales de los jóvenes que encontró en su período de administración 2002-2006. Buscando respuestas a esta situación planteó la necesidad de emprender acciones para "ajustar a los trabajadores a las nuevas exigencias del mercado y aumentar la empleabilidad de la fuerza laboral en su conjunto"; para lograr este propósito, el gobierno asignó al sector educativo un papel fundamental de mejoramiento de la capacidad de las personas para conseguir un trabajo y para emprender iniciativas que hagan posible la generación de ingresos por cuenta propia. "Es así como en el cuatrienio se espera que la educación en los niveles de básica y media, asegure una formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales" que sea pertinente a las necesidades de desarrollo del país y de sus regiones"².

Concepto y sentido de la articulación para la UCPR. Educación y formación³:

"La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. En coherencia con ello, la Universidad tiene una clara convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades; no como una solución milagrosa, sino como una vía al servicio de un desarrollo humano y social más armonioso. Por eso la Universidad entiende la educación como un proceso sistemático mediante el cual se orienta el ser humano hacia la construcción del conocimiento y hacia la trans-

formación de su actitud y aptitud de enriquecerse mediante la participación y la convivencia con otros, a partir de su proyecto personal, de tal forma que se oriente en la búsqueda de lo superior y para lo superior”.

“Formarse” quiere decir “tomar forma” como persona singular; una forma madura, plena y desarrollada; una forma viva y dinámica, en el sentido que es un proceso permanente e inagotable, que supone el desarrollo de las diversas dimensiones de la existencia y admite el replanteamiento, la autocorrección y la incorporación de nuevas consideraciones. “La Universidad entiende que, en la sociedad del conocimiento y la información, la responsabilidad va más allá de la mera apropiación del conocimiento y exige que la educación propicie el desarrollo de procesos intelectuales. Pero además en el contexto de la globalización, la educación tiene el compromiso de hacer las personas conscientes de sus raíces, a fin de que puedan disponer de puntos de referencia que les sirvan para ubicarse en un mundo sin fronteras definidas, y la tarea de inculcar en ellas las bases culturales que les permitan descifrar el sentido de las mutaciones que se están produciendo”. Asimismo, que la educación tiene que sembrar la buena semilla de la preocupación por los otros, contribuyendo con ello a la edificación de un mundo más solidario.

La Universidad Católica Popular del Risaralda en su valor institucional “servicio” se concibe como una institución al servicio de la sociedad, en particular de su zona de influencia. “La Universidad no existe para sí misma” sino para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y a la formación de sus estudiantes, este es un concepto desde la visión cristiana, significando que sus intereses están inspirados en la búsqueda del bien común. Asimismo define sus relaciones con el entorno, dentro de lo que llamamos “la extensión” y la entiende como una función y como una dimensión de todo su quehacer, la proyección social por tanto integra todas aquellas actividades que realiza la institución con personas, instituciones o comunidades que no pertenecen estrictamente a ella pero se benefician de su conocimiento y de su trabajo.

“La Universidad y sus diversos programas académicos reconocen su responsabilidad social y política y en este sentido se preocuparán por conocer la realidad de la región, de la sociedad y del país y contribuir a su desarrollo y transformación, en asociación con los demás agentes sociales”.

Es entonces bajo el valor Institucional del servicio, de nuestro concepto de educación, formación y la extensión o proyección social, aunado a un enfoque sistémico de alta calidad y pertinencia de la educación como entendemos el concepto y sentido de la articulación.

En un ámbito más específico compartimos la inquietud tanto departamental como nacional en el sentido de que nuestros jóvenes no encuentran en la formación de la educación media atractivos y herramientas que les permita enfrentar su vida productiva, de un lado porque el currículo y los planes de estudio no son contextualizados ni pertinentes y en consecuencia no responden a las expectativas, necesidades e intereses de las comunidades educativas del departamento y del país en lo relacionado con la necesidad de potenciar el desarrollo en materia de

tecnología y de competencias laborales; y del otro porque hay cada vez más jóvenes en tránsito hacia la educación superior quienes en un alto porcentaje (de cada 100 estudiantes que se presentan a la Universidad, solo 42 son admitidos - MEN) no pueden ingresar a la educación superior por razones fundamentalmente económicas y también de baja calidad en la formación como lo demuestran los resultados de las pruebas de estado ICFES.

En este contexto pensar, diseñar e implementar estrategias que interpreten los entornos mundiales, nacionales y regionales en cuanto a una educación más pertinente y de mejor calidad enfatizando en la formación técnica y tecnológica, aprovechando las bondades de los ciclos propedéuticos⁴ dentro de un gran sistema de articulación que permita concebir y actuar la educación como un todo, es a nuestro modo de ver un camino, una apuesta válida.

Para la UCPR son importantes los procesos de articulación como una estrategia de continuación, apoyo y mejoramiento de la calidad, dentro del sistema educativo. Donde se beneficia la institución de Educación Media y los estudiantes pudiendo desarrollar un proceso de formación conjunto donde se cualifica los procesos. Es así como la UCPR se compromete con un acompañamiento juicioso y riguroso de la actividad.

Metodología y experiencias de la UCPR con el proceso de articulación

Instituciones Educativas atendidas:

- Colegio: Empresarial (Municipio: Dosquebradas)
Especialidad: Administración Financiera
Proceso: Terminado 100%
- Colegio: Labouré (Municipio: Santa Rosa de Cabal)
Especialidad: Administración de Empresas MIPYMES
Proceso: Terminado 100%
- Colegio: Fabio Vásquez Botero (Municipio: Dosquebradas)
Especialidad: Diseño Publicitario
Proceso: Terminado 100%
- Colegio: San Vicente Hogar (Municipio: Pereira)
Especialidad: Administración de Empresas MIPYMES
Proceso: Terminado 100%
- Colegio: La Presentación (Municipio: La Virginia)
Especialidad: Administración Comercial
Proceso: 80%
- Colegio: María Dolorosa (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*
- Colegio: INEM Felipe Pérez (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*
- Colegio: Instituto Boyacá (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*
- Colegio: Jesús María Ormaza (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*
- Colegio: Aquilino Bedoya (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*

- Colegio: Hernando Vélez Marulanda (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*
- Colegio: Instituto Comunitario Cerritos (Municipio: Pereira)
Especialidad: Técnico en Administración
Proceso: Interrumpido*

(Fuente: Elaboración propia. *El proceso se interrumpió por el cambio en la Administración Municipal, la cual no dio continuidad al plan de articulación y por tanto desapareció el apoyo, generando desestímulo a las instituciones educativas señaladas).

Marco metodológico:

Se propuso una metodología participativa, de construcción colectiva, direccionada por un plan de trabajo presentado por la Universidad Católica Popular del Risaralda debidamente aprobado (para el caso de los 3 primeros colegios) por la Secretaría Departamental de Educación y Cultura, socializado y avalado por cada una de las Instituciones Educativas participantes del proceso de articulación.

Formalización

El proceso de direccionamiento y acompañamiento se realiza con encuentros ordinarios quincenales de 2 horas y extraordinarios cuando las circunstancias lo indiquen. Se debe generar un sistema de información dejando siempre constancia escrita de las actividades realizadas a través de actas, informes de seguimiento y evaluaciones.

Componentes del plan

Alcance Temporal: Un año, esto significa que el proceso de reconversión curricular desde el momento de la sensibilización hasta la entrega del nuevo proyecto curricular, a la Secretaría de Educación y Cultura, tiene un plazo máximo de un año. Lo que no debería interpretarse como la finalización definitiva de la articulación.

Objetivo General

En el marco del proceso de articulación de la educación superior con la media, se pretende hacer coherente y pertinente la formación de los estudiantes de la Media Técnica con las realidades y tendencias de la nueva economía mundial y empresarial y su impacto en la Economía Nacional y Regional, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las realidades y tendencias económicas y empresariales del mundo, el país y la región.
- La legislación nacional en cuanto a la formación.
- Las potencialidades y necesidades del contexto nacional, regional y local.
- Las competencias básicas que debe apropiarse y desarrollar un estudiante para ser formado de manera competente de tal forma que pueda insertarse fácilmente en el mundo laboral y de igual manera continuar su formación a nivel profesional o superior.

Objetivos Específicos:

Ajustar los currículos de los colegios de media vocacional con enfoque hacia la especialidad técnica, teniendo

como referente las tendencias en el contexto, para formar estudiantes con mayores competencias en pro de un adecuado desempeño.

Definir las necesidades de docentes y perfiles que puedan llevar a cabo el proceso pertinente para lograr en el estudiante el desarrollo de las competencias técnicas.

Asesorar, acompañar y evaluar constantemente el desarrollo e implementación de la propuesta para que se garantice la calidad en el proceso.

Posibilitar la formación desde su especialidad técnica como elemento que permita facilitar el ingreso a la educación superior y la inserción pertinente al mundo laboral.

Identificar y recomendar los recursos básicos que debe poseer y gestionar el colegio para permitir una adecuada formación técnica de sus estudiantes.

Fases o Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

inmediato sino también para insertarlos, incluirlos en la propuesta de educación y formación de la institución.

Etapa 5: Generación y análisis de alternativas sobre las posibles modalidades de formación técnica.

Evaluadas las primeras cuatro etapas, se tienen los insumos o elementos necesarios de todos los contextos (mundial, nacional, regional y local) que asociados a un análisis de la propuesta filosófica de la institución educativa y a su trayectoria en el quehacer educativo, permite analizar y proponer las posibles modalidades de formación técnica.

Etapa 6: Revisión del currículo actual

Consiste en evaluar el currículo que la institución educativa ha venido implementando en los últimos años y confrontarlo con los nuevos retos de los contextos, lo que hace inminente la generación, construcción de una nueva propuesta curricular.

Etapa 7: Generación de la propuesta de nuevo currículo

La nueva propuesta se construye con la participación muy activa e incluyente de todo el cuerpo docente y con el apoyo de las directivas académicas de la Institución que resulta fundamental. Se realiza una capacitación y sensibilización a todo el profesorado en los temas de articulación por parte de la Universidad. Es un reto la discusión interdisciplinar y los acuerdos de sistemas de trabajo académico, entre los profesores de las áreas de formación básica y los profesores de la modalidad técnica.

Con todos estos elementos se tiene la nueva propuesta curricular, concretada en planes de estudio para 10^º y 11^º grados que recogen las áreas o ejes temáticos de formación, asignaturas, intensidades horarias, programas de asignaturas y competencias a apropiar y desarrollar por parte del estudiante. Son planes de estudios caracterizados por la formación en áreas fundamentales de carácter anualizada y la formación técnica semestralizada.

Etapa 8: Identificar las necesidades en cuanto a los recursos que se poseen o se deben gestionar para la implementación adecuada de la nueva propuesta curricular.

Lo que para muchas instituciones aparece como primera prioridad, en esta metodología aparece prácticamente de último, lo que no significa restarle importancia, por el contrario la tiene toda porque sin recursos la factibilidad y viabilidad del proyecto se pierde y por lo tanto se vuelve irrealizable.

Consiste entonces esta etapa primero que todo en identificar muy bien las necesidades de recursos en los siguientes aspectos: locativos, bibliográficos, informáticos, espacios de práctica, humanos en número y cualificación de profesores, presupuestales para capacitación y vinculación docente al igual que para inversiones, etc. En segundo lugar la institución debe tener claro que los recursos no llegan por sí solos, hoy es imperativo la gestión de los mismos.

Etapa 9: Análisis y evaluación de refinamiento para presentar el nuevo proyecto curricular a aprobación.

Como el nuevo proyecto curricular requiere de aprobación oficial se recomienda en esta etapa una última

revisión de refinamiento, con el propósito de que el proyecto cumpla con todas las exigencias de rigor teórico-conceptual, metodológico, técnico y jurídico para ser presentado ante la Secretaría de Educación y Cultura en busca de su aprobación.

Etapa 10: Formalizada la aprobación se implementa el currículo

Una vez recibida oficialmente la aprobación por parte de la Secretaría de Educación y Cultura, la Institución Educativa determina en qué momento procede a la implementación del nuevo proyecto curricular.

Etapa 11: Seguimiento y evaluación continua

Es una etapa fundamental puesto que el nuevo proyecto es una hipótesis que requiere de un seguimiento y evaluación continua para ir verificando resultados e impacto y asimismo ir haciendo los ajustes que sean necesarios en razón a que no fueron previstos en la formulación.

Logros y dificultades

Logros

Mantenerse en el proceso de articulación desde el año 2002 hasta la fecha.

Articulación cumpliendo a cabalidad con el plan y metodología establecida llegando hasta la aprobación e implementación de nuevos proyectos curriculares en las instituciones educativas: Empresarial, Labouré, Fabio Vásquez y San Vicente Hogar.

Avance en el proceso de articulación del colegio La Presentación de la Virginia hasta en un 80% del proceso.

Apertura y comprensión del proceso por parte de las instituciones educativas y su voluntad y compromiso serio para apostarle a un nuevo paradigma de formación.

Acercamiento interinstitucional Colegios, Universidades, Secretaría de Educación y Cultura, Cámara de Comercio Santa Rosa de Cabal.

Dos cohortes de graduados del Colegio Empresarial, una cohorte del Colegio Labouré y dos cohortes del colegio Fabio Vásquez.

Realización de ferias empresariales internas en las instituciones educativas que terminaron el proceso 100%.

Revisión de todos los planes de curso desde 6 hasta 11 y corrección de los mismos hacia un propósito común.

El departamento de prácticas de la UCPR compartió la experiencia con funcionarios de las instituciones educativas.

Conformación de un equipo interdisciplinario en la evaluación de los planes y competencias por áreas de formación.

Realización de la muestra de diseño gráfico y publicitario (Caso específico Colegio Fabio Vásquez).

Compromiso de los directivos conformando equipos con asignación especial al proyecto de articulación.

Dificultades

El involucramiento del profesorado en el proceso, sobre todo las diferencias entre los docentes de las áreas fundamentales y las áreas de la modalidad. No es fácil el debate interdisciplinario ni el trabajo colectivo docente.

La etapa de seguimiento y evaluación es muy compleja por las limitaciones de tiempo para realizarla, tanto desde la Universidad como desde la Secretaría de Educación y Cultura.

Los recursos docentes son insuficientes en número y en cualificación.

Llevar la articulación más allá del Nuevo Currículo porque no hay programas de capacitación para los docentes, no existen convenios para compartir recursos, no hay intercambios de experiencias en temas como las prácticas empresariales y lo más grave no hay convenios que favorezcan los estudiantes para su continuidad en la Universidad en términos de reconocimiento de créditos, ciclos propedéuticos, descuentos y becas.

Aún no se aprecia una red de instituciones relacionadas con la articulación que emprenden acciones que permitan alcanzar los objetivos e impactos que motivaron su concepción, política y plan.

Se adolece del diseño de un sistema de seguimiento que permita conocer la efectividad del proceso muy orientado a saber que está pasando con cada uno de los estudiantes que están transitando y vienen siendo el resultado de la articulación. En este punto es donde está el verdadero impacto, razón por la cual es indiscutible e ineludible su medición y evaluación.

Manejo de los tiempos en la construcción de los documentos por parte del colegio, lo que implicó el ajuste de cronograma e implementación de los equipos necesarios en el colegio (Caso específico Colegio Fabio Vásquez). Dificultades en las prácticas de la media en la divulgación del énfasis con los empresarios.

La bibliografía es escasa y desactualizada.

Retos

Resignificar el concepto de articulación pues este trasciende el problema de la empleabilidad, competencias ocupacionales, desesperanza de los jóvenes y el planteamiento de un nuevo currículo plasmado en nuevos planes de estudio. El asunto reclama una concepción compleja de educación como sistema total, como proyecto de vida, como verdadera opción de desarrollo humano y social, con conocimiento profundo del contexto, con pertinencia y con políticas reales, modelos e instrumentos que permitan la transformación de nuestra realidad actual.

Crear la red de instituciones relacionadas con la articulación, superar las simples relaciones bidireccionales que actualmente vienen operando y apuntando a alcanzar los objetivos que plantea el nuevo paradigma educa-

tivo y de formación.

Diseñar un sistema de seguimiento y Evaluación permanente del proceso de tal forma que en cualquier momento se sepan los avances y dificultades y cuál es el verdadero impacto que la articulación está produciendo.

Generar convenios efectivos de orden interinstitucional avalados por el Estado y con el concurso de este, para que la articulación trascienda la formulación e implementación de un proyecto curricular y permita: acuerdos para compartir recursos, programas de capacitación docente, intercambios de experiencias en las áreas académicas afines; desarrollo de actividades académicas tales como conferencias, foros, experiencias y visitas empresariales o de campo. Asimismo en la perspectiva de los estudiantes generarles todas las condiciones para que puedan insertarse desde su formación técnica en el mundo del trabajo e igualmente que tengan las oportunidades para continuar en el sistema educativo haciendo tránsito por la educación superior mediante: créditos de estudios favorables, otorgamiento de descuentos y de becas, reconocimiento de sus créditos académicos aprobados e involucrarlos de manera efectiva en los ciclos propedéuticos.

Notas

1. Plan de Articulación de la Educación Media en el Departamento de Risaralda 2002. Plan de desarrollo con rostro humano y social con igualdad de oportunidades 2002-2004.
2. República de Colombia ley 812 de 2003. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario.
3. Proyecto Educativo Institucional Universidad Católica Popular del Risaralda. Octubre de 2003.
4. Núcleos básicos de conocimiento, unidades independientes con características propias que, a su vez, forman parte de una cadena o secuencia y por lo tanto están articuladas estructuralmente al todo. Ley 749 de 2002 y Decretos 2216, 2566 y la resolución 3462 de 2003.

Referencias bibliográficas

- Plan de articulación de la Educación Media en el Departamento de Risaralda, Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu (Gobernadora), Francisco Alberto Franco Garcés (Secretario de Educación y Cultura del Departamento), Luz María del Socorro Correa Santamaría (Directora de Modernización y Calidad) año 2002.
- Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, D.C., agosto de 2003.
- Proyecto Educativo Institucional Universidad Católica Popular del Risaralda. Octubre de 2003.